



**CONVOCATORIA INTERNA PARA SELECCIÓN DE DOCENTES INVESTIGADORES/AS
PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES "JUAN ARAOS ÚZQUEDA",
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,
GESTIONES 2027 Y 2028**

Considerando que la Universidad Mayor de San Simón durante el mes de agosto de 2026 debe formular su POA 2027 y que, en el caso de los Centros de Investigación deben cumplir con el requisito de contar con el registro previo de sus proyectos de investigación aprobados por el Comité Científico Facultativo en el Sistema a cargo de la DPPyS, el Instituto de Investigaciones "Juan Araos" de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación con el fin de cumplir con el mencionado requisito y en cumplimiento a la Resolución N° 338/2026, emitida el 7 de julio de 2026 y en estricta sujeción al Reglamento General de Docencia y Reglamento de Selección de Docentes para el ingreso a la docencia de cátedra, docencia a dedicación exclusiva y jefaturas de departamento de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE), aprobado mediante RCF N° 609/2014, así como el Reglamento del Comité Científico de la Facultad de Humanidades, aprobado mediante RCF N° 492/2023, las políticas y líneas de investigación facultativas que priorizan para el quinquenio 2024-2028 las siguientes problemáticas: **a) Situación de la educación en Bolivia, b) Factores biopsicosocioculturales de las violencias en Bolivia, c) Crisis ambiental y ecológica**, se convoca al **concurso de méritos, presentación y defensa de proyecto de investigación**, para la selección de **CUATRO DOCENTES INVESTIGADORES/AS** para el Instituto de Investigaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (IIFHCE), para las gestiones 2027 y 2028, de acuerdo a las siguientes bases:

I. REQUERIMIENTO

Cargo	Horas mes	Perfil profesional	Tiempo de duración del cargo	Horario
Cuatro docentes investigadores/as	160 horas	Licenciado/a en Ciencias Sociales o Humanidades u otras	Gestiones 2027 y 2028	8 horas diarias, en los horarios asignados por el IIFHCE

II. DE LA DURACIÓN DEL CARGO

Los y las ganadores/as del proceso serán nombrados/as como Docentes Investigadores y ejercerán sus funciones durante las gestiones 2027 y 2028; en rigor, desde la emisión de la RCF de aprobación de resultados y designación, del 4 de enero de 2027 hasta el 31 de diciembre de 2028.

III. DE LOS REQUISITOS HABILITATORIOS

- Ser titulado/a del Sistema de la Universidad Boliviana.
- Tener experiencia profesional no menor a dos años en la docencia universitaria dentro del Sistema de la Universidad Boliviana.
- Ser Licenciado/a en alguna de las disciplinas de las Ciencias Sociales o Humanidades u otras.
- Tener la condición de docente que pertenece a la oferta histórica en las Carreras o Programas de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Para postulantes que actualmente son docentes investigadores/as, docentes a dedicación exclusiva o jefes/as de departamento en la FHCE, deben contar con Informe de Autoevaluación y Seguimiento del segundo trimestre de 2026, con un mínimo de 40% de avance en el cumplimiento de las actividades programadas (descargado del SISPOAS). En caso de ser ganadores/as, su nombramiento estará sujeto a la aprobación del cierre de sus proyectos por el Comité Científico o las comisiones evaluadoras, refrendado por el Honorable Consejo Facultativo. En caso de reprobación del cierre de sus proyectos, este Consejo desestimaré su nombramiento y se habilitará al postulante siguiente con mayor puntaje de aprobación.

IV. DE LAS FUNCIONES DEL CARGO Y TAREAS A CUMPLIR

- Planificar y ejecutar proyectos de investigación, con calidad científica y pertinencia social, que se desarrollarán acorde a los POAs de cada gestión.
- Planificar y ejecutar proyectos de investigación interdisciplinarios, transdisciplinarios y/o multidisciplinarios que aporten a la construcción de conocimientos en las políticas y líneas de investigación facultativa.
- Realizar el trabajo de campo y la sistematización de datos de las investigaciones en curso en el IIFHCE.
- Coadyuvar a la difusión de las investigaciones que desarrolla el IIFHCE, a través de la publicación en soporte físico y/o digital de libros, revistas, memorias, folletos, etc., a nivel



institucional, regional, nacional y/o internacional, así como de otras investigaciones que se realicen.

- Programar y conducir el desarrollo de actividades de formación en producción y difusión de conocimientos científicos o académicos a través de cursos de pregrado, posgrado, talleres, seminarios, paneles, etc., que profundicen la formación en los procesos de investigación de las ciencias sociales y humanidades.
- Participar como representante en diversos actos y eventos inherentes al IIFHCE.
- Promover la participación de los/las estudiantes universitarios en procesos y acciones investigativas para que puedan formarse como asistentes de investigación y eventualmente como investigadores juniors.
- Realizar lecturas y revisiones de tesis, informes de investigación, artículos y otros documentos académicos.
- Asumir rol de asesor/a de tesis de pregrado y posgrado.
- Elaborar informes trimestrales de las actividades desarrolladas.

V. DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR

- Carta de postulación dirigida a la Directora Académica de la FHCE, Lic. Paola Valdez Rojas.
- Fotocopia autenticada del Diploma Académico y del Título en Provisión Nacional o Título Profesional. En el caso de títulos extranjeros, deben ser homologados por el Sistema de la Universidad Boliviana.
- Certificación de carga horaria, número de materias y antigüedad, expedido por la Jefatura de Personal Académico de la UMSS.
- Curriculum Vitae documentado: hoja de vida (resumen) y fotocopias autenticadas, ordenadas de acuerdo a la Tabla de Calificación de Méritos (todos los documentos deben ser confrontados con los originales y autenticados en Secretaría del IIFHCE).
- Carta de compromiso de cumplimiento de trabajo por dos gestiones (2027 y 2028).
- Informe de Autoevaluación y Seguimiento del segundo trimestre de 2026, con un mínimo de 40% de avance en el cumplimiento de las actividades programadas (descargado del SISPOAS), para postulantes que actualmente son docentes investigadores(as), docentes a dedicación exclusiva o jefes(as) de departamento en la FHCE.
- Proyecto de investigación enmarcado en una de las problemáticas priorizadas por la FHCE:
a) Situación de la educación en Bolivia, b) Factores biopsicosocioculturales de las violencias en Bolivia, c) Crisis ambiental y ecológica. El proyecto se debe presentar en 5 ejemplares impresos y enviar el documento en formato PDF al correo electrónico iifhce@umss.edu (la extensión no debe ser mayor a 15 páginas). La estructura del proyecto es la siguiente:

1. Introducción
2. Planteamiento del problema de investigación (Estado del arte, formulación del problema de investigación)
3. Justificación científica, institucional, social
4. Preguntas de investigación
5. Objetivos de investigación
6. Metodología
7. Marco lógico
8. Factibilidad
9. Difusión y divulgación
10. Cronograma
11. Bibliografía

El proyecto de investigación debe enmarcarse en una de las siguientes líneas de investigación de la FHCE:

- Globalización, interculturalidad y educación.
- Familia, valores y cambios sociales.
- Sociedad digital, comunicación y convivencia social.
- Crisis ambiental y crisis civilizatoria.
- Educación superior universitaria y gestión del conocimiento plural.

El proyecto debe ser presentado siguiendo las pautas del formato APA (séptima edición).



VI. DEL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Actividad	Fecha	Hora	Lugar
Primera publicación de la convocatoria.	7 de julio de 2026	12:00	Vitrinas principales de la FHCE y del IIFHCE.
Segunda publicación de la convocatoria.	8 de julio de 2026	12:00	Vitrinas principales de la FHCE y del IIFHCE.
Tercera publicación de la convocatoria.	9 de julio de 2026	12:00	Vitrinas principales de la FHCE y del IIFHCE.
Entrega de tablas de calificación de méritos, presentación y defensa del proyecto de investigación.	8 al 10 de julio de 2026	08:30 - 14:30	En secretaría del IIFHCE.
Autenticación de documentos. Inscripción y presentación de documentos que hayan sido autenticados y foliados*	13 al 15 de julio de 2026	08:30 - 14:30	En secretaría del IIFHCE.
Cierre de inscripción al proceso.	15 de julio de 2026	14:30	En secretaría del IIFHCE.
Publicación de la nómina de postulantes.	15 de julio de 2026	15:30	Vitrinas principales del IIFHCE.
Habilitación de postulantes.	16 de julio de 2026	8:30-12:30	Sala audiovisual de la Biblioteca Paulo Freire.
Publicación de la nómina de postulantes habilitados.	16 de julio de 2026	15:30	Vitrinas principales del IIFHCE.
Calificación de méritos.	17 y 20 de julio de 2026	De 08:30 a 12:30	Sala audiovisual de la Biblioteca Paulo Freire.
Publicación de resultados de calificación de méritos.	20 de julio de 2026	15:30	Vitrinas principales del IIFHCE.
Calificación del proyecto de investigación.	23, 24 y 27 de julio de 2026	De 08:30 a 12:30	Sala audiovisual de la Biblioteca Paulo Freire.
Publicación de resultados de calificación del proyecto de investigación.	27 de julio de 2026	15:30	Vitrinas principales del IIFHCE.
Sorteo de turnos para la exposición y sustentación oral de proyecto de investigación**	29 de julio de 2026	08:30	Oficina de IIFHCE
Publicación de resultados del sorteo de turnos para la defensa de proyecto de investigación.	29 de julio de 2026	09:00	Vitrinas principales del IIFHCE.
Exposición oral y sustentación de proyecto de investigación.	29 de julio de 2026	De 09:30 a 14:30	Sala audiovisual de la biblioteca Paulo Freire.
Publicación de resultados finales.	30 de julio de 2026	09:00	Vitrinas principales del IIFHCE.
Aprobación de resultados del proceso de convocatoria por el HCF.	Por definir	Por definir	Sala de Honorable Consejo Facultativo

* La documentación presentada no será devuelta.

**El/la postulante que no esté presente en la fecha y hora fijadas para el sorteo de turnos, así como en el turno que le fue sorteado para la defensa de proyecto, queda excluido del proceso de selección.

VII. EL TRIBUNAL CALIFICADOR

La calificación de méritos, la presentación y defensa del proyecto serán realizadas por dos comisiones, en atención al artículo 30 del Reglamento del Sistema de Selección Docente de la FHCE y del Reglamento del Comité Científico de la FHCE.

Comisión de calificación méritos	Comisión de calificación de presentación y defensa del proyecto de investigación
2 delegados docentes nombrados por el HCF. 2 delegados estudiantes con los mejores promedios de la FHCE.	Comité Científico de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

VIII. DE LA CALIFICACIÓN

La **calificación de méritos** se realizará en una escala de 1 a 100 puntos y tendrá un valor del 20% de la nota final, de acuerdo al siguiente detalle:

- Formación y perfeccionamiento profesional 35 puntos
- Experiencia académica y desempeño profesional 35 puntos
- Investigación y producción intelectual 30 puntos

La **calificación del proyecto escrito de investigación** se realizará en una escala de 1 a 100 puntos y tendrá un valor del 40% de la nota final, de acuerdo al instrumento de evaluación previsto en el Reglamento del Comité Científico. En esta etapa los proyectos escritos son revisados y evaluados por el Comité Científico de la Facultad, sea para su aprobación o su rechazo. En caso de que el proyecto de



investigación sea rechazado, el postulante queda inhabilitado para la etapa de exposición oral del proyecto de investigación.

La **calificación de la exposición oral y sustentación del proyecto de investigación** se realizará en una escala de 1 a 100 puntos y tendrá un valor del 40% de la nota final, de acuerdo al instrumento de evaluación previsto en el reglamento.

Sumadas las notas ponderadas de las diferentes etapas del proceso, se obtendrá la nota final de evaluación. La nota mínima de aprobación será de 61 puntos sobre 100.

Cochabamba, julio de 2026


Lic. Paola Valdez Rojas
Directora Académica

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación



C.c. Arch